

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Villa, un mes.....	1 25
Quinzena, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez, 14.
Teléfono núm. 11.
No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

La cruzada de la Buena Prensa

La suma importancia, el extraordinario valor y mérito de la obra que con ese título acaba de publicar el sabio y eminente Prelado de Jaca nos obliga a conceder preferente lugar a esta nueva proyección del ilustrísimo Sr. López Peláez, rompiendo por esta vez la tradicional costumbre de encerrar en la sección bibliográfica la reseña y examen de un libro.

Decir de él que es erudito y ameno, sustancioso y sugestivo, fuera repetir lo que puede decirse de todos los libros salidos de la privilegiada pluma del Obispo de Jaca. La amenidad y la brillantez, la belleza y gala pura en el decir, la riqueza de doctrina y la solidez de los conceptos son cualidades innatas en el autor de «La Cruzada de la Buena Prensa».

Dos puntos de visión distinta y clara ofrece al lector esta hermosísima obra. El primero es el aspecto moral. Con sólidas razones y contundentes argumentos, expone y desarrolla el insigne Prelado la grave y urgentísima obligación que sobre todos los católicos pesa, obispos y sacerdotes, regulares y seculares, seminaristas y estudiantes, damas y caballeros, ricos y pobres, de cooperar con el mayor empeño y eficacia, material y moralmente, al fomento, difusión, propaganda y perfeccionamiento de la prensa católica, único medio, ó al menos el más fecundo y poderoso para contrarrestar los grandísimos estragos y males que en el individuo y en la familia, en los pueblos y en la sociedad producen las publicaciones sectarias, impías é indiferentes.

No basta que no cooperemos a la vida y sostenimientos de tal género de periódicos descreídos y malos.

Es preciso hacer algo más que abstenerse de su compra y lectura. La caridad y la justicia, el patriotismo y la fe nos imponen á todos el ineludible y sacratísimo deber de luchar contra ella, de cerrarle todos los caminos de la propaganda y de la acción, de procurar desterrarla de los hogares de nuestros prójimos, de restarle suscripciones por cuantos medios se pueda, de establecer contra ella un verdadero y perseverante bloqueo.

Mucho más interesante que la primera, con serlo extraordinariamente, es la segunda parte del libro, la parte que podemos llamar analítica, puesto que en ella el sabio autor va señalando con exactitud casi matemática, la posición de cada combatiente, el tanto de acción que á cada cuerpo social corresponde en la lucha, los medios que pueden y deben emplearse para llegar al triunfo y las armas que hay que esgrimir para que las satisfacciones y laureles de la victoria coronen los generosos esfuerzos de la «Buena Prensa».

Con frecuencia se encuentran algunas buenas y celosas que desean trabajar en ese campo de la buena prensa, pero no saben qué hacer, por dónde empezar, de qué recursos servirse para lograr algo positivo y práctico. Pues bien, á todas esas almas podemos hoy decirles: Leed la obra del señor Obispo de Jaca, y allí encontraréis cuantas instrucciones y reglas prácticas podeis apetecer y desear para que vuestros nobles y cristianos propósitos se traduzcan en realidades consoladoras.

Como tenemos decidido transcribir en estas mismas columnas algunas

páginas de la «Cruzada de la Buena Prensa» por hoy hacemos punto final, enviando nuestra humilde pero cordialísima y entusiasta enhorabuena al Ilmo. Sr. López Peláez por esta su última obra, que de seguro agradecerán todos los buenos católicos, haciendo de ella verdadero libro de texto de esta materia.

BALAS Y BALINE

Ahora ó nunca

Ahora que está la atención concentrada en Barcelona, ahora que toda la prensa habla tan solo de bombas, ahora que Rull y compinches son los héroes de la moda, ahora que solo se ocupan los que tienen buena sombra, de describir, con detalles que molestan y encorcan, el acto del juicio oral; ahora, señores, ahora, es cuando todos deberían aceptar la buena fórmula, de callar ciertas noticias que el entusiasmo provocan solo de la galería y fastidia á las personas que son dignas y sensatas, pues suelen saber de sobra, que á los hechos criminales no se ciñen aureolas.

Francisco Delgado.

«El Diario» en los pueblos

DESDE FLORES DE AVILA

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA
En el mes de Agosto de 1905, á instancias del Ayuntamiento, se creó en esta villa una cartería con la obligación, por parte del Cartero-peatón, de entregar y recoger la balija dos veces al día, del coche correo que de Avila va á Peñaranda y viceversa.

Así se cumplió por todos los anteriores al actual; pero, á propuesta de Guerra, nombró la Dirección al que hoy viene desempeñando este cargo y á los pocos días de estar en funciones dejó de ir á recoger la balija al coche de por la tarde.

Como esto causaba grandes perjuicios, puesto que se retrasaba la correspondencia veinticuatro horas, se produjeron quejas ante el Alcalde, no solo por estos vecinos, sino por los de los pueblos que comprende la cartería. El Alcalde llamó la atención del cartero, quien se disculpó diciendo que su credencial no le obligaba más que á ir una vez por la balija, é insistiendo en su gestión, la Alcaldía produjo queja ante la Administración principal de Correos de Avila.

Este centro, en 11 de Noviembre último contesta «que se han dado las oportunas órdenes, á fin de conseguir que el cartero no deje de recibir y entregar la correspondencia en la expedición ascendente de la conducción de Peñaranda á Avila»; mas el cartero siguió en su desobediencia, por lo cual la Alcaldía reprodujo la queja á la Administración, en 13 de dicho mes, sin que hasta el presente se haya aquí recibido contestación á lo en ella expuesto.

Dicha queja se elevó en 17 de Diciembre á la Dirección general sin que tampoco resolviese nada. En 22 de Febrero, se repitió la queja á la Administración de Avila, corriendo la misma suerte que las anteriores: un verdadero calvario para pedir que á un simple peatón se le obligue á cumplir con sus deberes.

Así llevamos siete meses con grandes perjuicios para cuatro pueblos y el cartero... impertérrito, burlándose de la ley al amparo de la impunidad. Tal escarnio ya no es posible sufrirle con paciencia.

Mucho confían ahora estos habitantes en la rectitud y firme voluntad del nuevo Director de Correos, personalidad muy querida y respetada por todos, por sus relevantes condiciones y es seguro que pondrá reme-

dio enérgico á este abuso y procurará enterarse por la Administración de Correos de la provincia, cómo no le ha puesto ya en su calidad de superior inmediato de este cartero, así como de otros extremos relacionados con dicho funcionario y es que hace días tiene conocimiento oficial mencionado centro, sin que tampoco se haya dado por enterado.

Arturo Alburquerque.

Flores de Avila, á 30 Marzo 1908.

Información gráfica

LA FOTOGRAFIA A DISTANCIA



MELGARE

El grabado que acompaña á estas líneas representa el aparato del sabio francés M. Eduardo Berliu, para la transmisión de la fotografía á distancia, y el movimiento en que su inventor le prepara á las experiencias que han tenido lugar en el Teatro Femina el 22 de Enero último.

El inventor dió en este día una conferencia pública acerca de su aparato y de los ensayos que con él había realizado, y á presencia de los concurrentes se dispuso á obtener un cliché fotográfico de la reina Guillermina de Holanda, utilizando el circuito París-Lyon-Burdeos París.

Puesto en acción el aparato, volvió la fotografía al sitio de partida á la hora justa de abrirse el obturador, habiendo recorrido en ese escaso tiempo 1,700 kilómetros. Revelada la placa resultó un perfecto retrato de la soberana holandesa, que proporcionó nutridísima ovación al inventor.

Mr. Berlín explicó después al auditorio las piezas de que se compone el aparato y su manera de funcionar, haciendo de paso la historia del descubrimiento y las etapas porque ha pasado hasta el momento presente.

La fotografía se toma al extremo del hilo y la electricidad la trasmite á través de no importa qué distancia hasta el cliché colocado frente al aparato receptor donde se reconstituye con toda pureza y fidelidad.

El inventor, después de enseñar la prueba al ministro de Trabajos públicos y á otras distinguidas personalidades, añadió:

Cualquier método que se emplee es siempre fácil de perfeccionar; no considero acabado mi aparato, pero no hay duda alguna de que los esfuerzos que otros inventores hacen para perfeccionar la fotografía han de reservarnos futuras maravillas que yo seré el primero en aplaudir.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 1.

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y quince presidida por el general Azcárraga.

Procedese al sorteo de secciones, terminado el cual se entra en el orden del día votándose definitivamente un proyecto de carreteras.

Continúa la discusión sobre represión del anarquismo haciendo uso de la palabra, para alusiones, el señor Maestre, á quien contesta el Sr. Montejó.

Consume el tercer turno el señor Aramburu reconociendo que el asunto merece atención; critica varias expresiones del dictamen; se ocupa del terrorismo en Barcelona atribuyéndolo á la inhabilidad de los gobiernos y aconseja se castiguen estos delitos con la legislación común.

Le contesta por la Comisión el señor Fernández Prida manifestando

que se trata de castigar delitos realizados por medio de explosivos.

Acto seguido se levantó la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Dato.

Varios señores diputados formulan diversos ruegos y preguntas que son contestados por los ministros de la Gobernación, Fomento é Instrucción.

Entrase en el orden del día aprobándose varios dictámenes de carreteras y se reanuda la discusión acerca del proyecto sobre las plagas del campo.

Rectifican los Sres. Franco y vizconde de Eza.

El Sr. Sanchez Arjona consume el segundo turno en contra, manifestándose conforme con la tendencia y orientación del proyecto pero le tacha de falta de extensión, censura no se hable de procedimientos preventivos así como la organización y atribuciones que se confieren á los consejos agrícolas.

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

Le contesta por la Comisión, el señor Ordoñez defendiendo el criterio que se sustenta en el dictamen.

Suspéndese esta discusión, continuando la del proyecto de Administración local rogando el Sr. Franco al Presidente del Consejo aclarar lo relativo á la penalidad que se impone á las sociedades que no hagan uso del derecho que se les concede para nombrar concejal delegado.

El Sr. Alvarado confiesa que la minoría democrática continuará discutiendo razonadamente.

El Sr. Moret encarece la necesidad de fijar los puntos referentes á la manera que han de verificarse las elecciones de concejales por el voto corporativo.

El Sr. Azoárate declara que la minoría republicana no puede renunciar á seguir discutiendo las enmiendas razonadamente.

El Presidente del Consejo explica que el voto corporativo es independiente del individual, y dice que no tiene inconveniente en que el Concejal delegado sea elegido por la Junta Directiva de las Sociedades.

El Sr. Azcárate declara que la modificación mejorará la ley pero que no satisface á la minoría republicana deséchase una enmienda y se procede al sorteo de secciones que se reunirán mañana.

Léense varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida á Fabián Lefler, por el delito de lesiones. Abogado, Sr. Bragado.

AIRES DE LA SIERRA

Algo sobre los Pósitos.

Advierto, antes de entrar en materia, tanto al «Labriego de Gimialcón», como á D. José Luque, ambos para mí escritores muy notables y sobre todo muy entendidos é ilustrados en cosas de Agricultura y cuyos valiosos trabajos saboreo con verdadero deleite, siempre que tengo ocasión de ello, por lo mucho que enseñan; advierto y digo á dichos competentes articulistas, que no me propongo terciar en la interesante polémica que han sostenido sobre la muy importante cuestión de los Pósitos, primero por que poco es lo que entiendo de tan intrincada materia, y en segundo lugar por que no es mi ánimo tampoco intervenir en tan interesante discusión; mi propósito es otro y completamente ajeno á lo por aquellos debatido. Es, decir ó exponer lo que estoy viendo y aun viéndolo no me lo explico. Quiero apuntar, nada más que apuntar, algo que me parece erróneo en las determinaciones de la Comisaría Regia, acerca de las subastas y del valor por que éstas se anuncian.

Y para no andar con misterios, ni con reservas, que den lugar á trabajos de adivinación, origen de la mayor parte de las dudas é interpretaciones torcidas, diré que me refiero al Pósito de este pueblo, al de San Martín de la Vega, que se encuentra en el mismo caso que otros muchos que pudiera citar. Para muestra me basta ese botón.

Sea por determinación de la ley, ó por disposiciones de la Comisaría Regia, es el caso que para subastar el grano existente en el Pósito, (por cierto, y dicho sea de paso, uno de los mejor administrados y de los mejor defendidos) se obliga á tomar como tipo el precio medio

del último mercado en Piedrahita, cabeza del partido.

Primer error: ¿de dónde saca, quien así lo ordena, que el precio de aquella villa, ni en ese artículo ni en ninguno otro, es igual al de este pueblo?

Yo le puedo demostrar, matemáticamente, que los precios de Piedrahita, son completamente distintos á los de aquí, en el centeno, en la patata, en el trigo y en todo.

Y á mi me parece más lógico que siendo el grano de este término municipal, recolectándose con arreglo á los medios de vida y recursos agrícolas del pueblo y vendiéndose también en él como se vende, lo que quiere decir que tiene su precio, parece más lógico á mi entender, que se hubiera señalado el tipo de los precios medios de este pueblo y no escoger otros que tienen que ofrecer una diferencia notabilísima.

Esto en cuanto á ese extremo, que ahora diré otro que es mucho más extraño.

Admitiendo ya (aun cuando repito que lo considero fuera de lógica) que se adopte aquel tipo ¿creé el Comisario Regio que el transporte de una fanega de centeno (6 de 500) en este tiempo y por «cuatro» leguas (con «chorrera») de camino, atravesando uno de los puertos más penosos del país (el de Chia) y acaso de España; ¿creé el señor Conde de Retamoso que eso no cuesta nada? Pues si hay quien se comprometa á transportar de balde desde este pueblo á Piedrahita todo el centeno que tenga este Pósito (ignoro á cuánto asciende) no fuera malo que nos lo comunicase y todavía podría mos hallar alguna fórmula para solucionar el asunto y si le resulta negocio, desde luego se le puede ofrecer. Lo que si me atrevo á asegurar es que, durante algunos días del año, en la época actual por ejemplo, no se encontrará quien lo saque del pueblo, ni por dos mil pesetas cada fanega, porque no hay medio ni posibilidad de sacarlo de aquí algunos días, en que ni los peatones pueden caminar.

Pues bien; se comete el disparate de que si en Piedrahita valen los «cient» kilogramos «veinte» pesetas, aquí, en el pueblo, tienen que valer igual, cuando de los naturales del país no hay quien lo compre porque tal vez «le resultara más caro» y si vienen de fuera ¿quién se los transporta de balde? Presumo que la Comisaría regia no será.

Parece que lo natural sería: primero vender con arreglo á los precios del pueblo, que en eso y otros artículos es un mercado constante, sino oficial y conocido, privado y de resultados prácticos y segundo de adoptarse aquel precio, deducir de él los gastos de medida, transporte y demás gravámenes que lleva consigo el traslado de una panera.

No se si diré algún desatino, ó daré algún golpe en el clavo, por que nada sería más fácil que yo me equivocara en asunto que, repite no constituye mi fuerte; pero, ó mi lógica es distinta de la de los demás mortales, ó yo creo que los artículos que se subastán deben serlo teniendo en cuenta los medios que para su utilización existan y las circunstancias especiales determinadamente concurrentes en cada caso. Eso de legislar igual para todos resulta uno de los más frecuentes defectos en nuestras leyes. Si lo que se persigue es evitar los desmanes y abusos que en la administración de algunos Pósitos pueden haberse cometido, que se las entiendan con ellos y póngase coto á la irregularidad allí donde esta exista; pero, que en tales determinaciones se mezcle á cuantos como el Pósito que cito y otros muchos, son modelo de administraciones acertadas y prueba patente de honradez y seriedad, no lo veo ni justo ni favorable, ni entiendo que con luzca á nada práctico.

Mucho campo ofrece este asunto, que podría espigar si mis conocimientos y mi autoridad corriesen parejas con los de otros ilustrados publicistas que revelan competencia suma no solo bajo el aspecto indicado sino bajo otros muchos que presenta y estimo muy discutibles.

Por ejemplo, si será conveniente ó no á los pueblos, la venta ó reducción á metálico de esos Pósitos. Sería digno de conocerse un plebiscito sobre ese punto. Yo creo que á algunos y que á otros no.

Y por eso entiendo que esa medida general, por cuanto á todos comprende, esencialmente, detestable; si hubiera dejado libertad de elección ó procediese dando á cada uno lo que le conviniera, al menos habría equidad.

En fin tal vez vuelva algún día sobre este particular; veremos en qué parán estas cosas.

Y perdonen los citados señores esta intrusión en el campo de su competencia.

Vega-Alberche.

JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, á fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 4 de Abril.

Mironcillo, Monsalpe, Muñana, Muñochas, Muñogalindo, Muñogrande, Muñopepe, Narrillos del Rebollar, Narrillos de San Leonardo, Narros del Puerto, Navalacruz, Navamoralejo.

Para las Iglesias pobres

LISTA DE DONATIVOS

(Continuación.)

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'D. Manuel Sánchez Ramos... 1', 'Agustín Lorente... 4', etc.

Las personas piadosas que deseen contribuir al mejor resultado de esta suscripción pueden entregar sus limosnas en los comercios de D. Juan Molina.

Diario Meteorológico y Astronómico

Meteorological and astronomical data for April 2nd, including barometer, temperature, wind, and moon phases.

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. La Puente y con asistencia de los Sres. Hernández de la Magdalena, Cenamor, Ortega, De Diego, Nieto, Merino, Gil, Aguirre, y Sanchez Pousa, se dió lectura al acta de la anterior, quedando aprobada por unanimidad, adoptándose acto siguiente los siguientes acuerdos.

—Quedar enterado del cupo que corresponde pagar á este Ayuntamiento por consumos durante el actual ejercicio, que asciende á la cantidad de 67.967'65 pesetas.

—Aprobar tres cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por administración durante la semana anterior.

—Conceder licencia á Francisco Berrón Grande para instalar una caseta de madera en el teso donde se celebran los mercados semanales de ganados, satisfaciendo el arbitrio consignado en el vigente presupuesto.

—Conceder la asistencia médica farmacéutica gratuita que tenían solicitada, Esteban Sanchez, Laureana Pindado, Anastasio Mancebo, Adolaida Arroyo Rodrigo, Hipólito Hernandez, Tomás Martín, Abdón Rebolledo, Vicente Nevoa Gordo, Deogracias Díaz Alonso, Benito Mancebo y Dimas Conde, vecinos de esta Ciudad.

—Inscribir á nombre de D. José Martín y D. Manuel Sánchez Ramos respectivamente las sepulturas números 53 de la Zona R. clase 5.ª derecha adultos, y 43 de la Zona C. clase primera derecha, del nuevo Cementerio de esta ciudad.

—Dar de alta á favor de Doña Isidra Villanueva la sepultura número 30 de la Zona F. clase tercera derecha adultos, del nuevo Cementerio de esta población.

—Designar á la Comisión municipal de Beneficencia para que en unión de los individuos que nombre la Comisión provincial de la Cruz Roja formulen las bases y demás que sea necesario para la creación en esta ciudad de una Casa de Socorro.

—Aprobar los estados de la recaudación obtenida por el impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios durante el mes de Febrero próximo pasado.

—Desestimar la reclamación formulada por D. Isidoro López en nombre de la sociedad «Sucesores de A. Jiménez» para que fueran abonadas las raciones de pan que suministró á individuos del Regimiento ligero de Artillería, cuarto de campaña, cuarta batería, en el mes de Agosto último, teniendo para ello en cuenta que no habiéndose presentado la reclamación de su importe en los plazos que determina la Real orden de 22 de Febrero de 1905, el Municipio se encuentra imposibilitado para solicitar del Estado el reintegro de la suma que importan mencionadas raciones.

—Dirigir atenta comunicación al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, encareciéndole la necesidad de que se investigue si los vendedores de vinos en ambulancia se encuentran matriculados como tales.

—Quedó aprobado el dictamen emitido por la comisión de gobierno interior proponiendo los festejos y actos públicos que han de celebrarse en esta ciudad, para conmemorar el Centenario de la Guerra de la Independencia, siendo fijados en el orden siguiente:

- 1.º Inauguración del pabellón construido en el grupo escolar Cervantes.
2.º Procesión cívica militar, que se organizará para verificar el acto de la inauguración de la Plaza de la Independencia.
3.º Imposición de cartillas en la Caja de Ahorros, á favor de los niños que nazcan en esta ciudad, el día 2 del próximo mes de Mayo.
4.º Que el paseo que hoy se conoce con el nombre de Campo del Recreo, se denomine en lo sucesivo «Paseo del Dos de Mayo.»

can en el Matadero público de esta ciudad.

—Autorizar á la Alcaldía para que nombre Depositario de los efectos que se embarguen á los deudores á fondos municipales y, por último,

Enajenar varias puertas, ventanas y otros efectos que existen en el Cuartel del Alcázar.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 1.º.—Defunciones. Juan González Jiménez y Rita Muñoz Soria.

Nacimientos. María Montserrat y Margarita Martín Mangrané.

No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 1.º.—Se degollaron 2 toros, 4 terneras, 13 lanares, y 2 cerdos.

Recaudado por consumos 260'14 pesetas.

NOTICIAS

Como podrán ver nuestros lectores por el extracto que de la sesión ayer celebrada por el Excmo. Ayuntamiento insertamos en otro lugar de este número, han quedado acordados por la Corporación municipal los festejos con que nuestra ciudad conmemorará la gloriosa y patriótica fecha del primer Centenario de la Independencia.

Ha entrado á formar parte de la redacción de este DIARIO, nuestro querido amigo el joven é ilustrado Abogado del Colegio de la Capital, D. Octaviano Sánchez Monje.

El día 26 del corriente, se verificará en Madrid, la fiesta anual de la Academia de Bellas Artes.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

A las muchas emisiones de billetes de Banco de España que han sido falsificadas hay que añadir otras dos. La de 500 pesetas de 1.º de Octubre de 1903 y la de 100 de 30 de Junio de 1906.

La primera, que está falsificada muy hábilmente, se diferencia de la legítima en el sello en seco transparente, que ostenta una figura. En los billetes buenos la expresión de la cara es seria, y en los falsos parece reírse.

En los de 100 pesetas la falsificación se reconoce muy fácilmente, pues las tintas del reverso son más palidas en los billetes ilegítimos que en los legales.

La Alcaldía de Flores de Avila, anuncia el cuarto remate de los granos existentes en la panera de aquel Pósito, que tendrá lugar el 13 del corriente.

Ha sido nombrado en comisión de servicio, secretario particular del Director general del Tesoro, Sr. Martínez Agulló, nuestro querido amigo D. José Antonio de Ubierna y Eusa, que hasta hace poco desempeñó una de las plazas de la Abogacía del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El término medio del cambio de francos durante el mes pasado, ha sido de 14'51 por 100.

La Intervención Hacienda de esta provincia, avisa á los compradores de bienes desamortizados, cuyos pagarés deben realizarse precisamente el día de su vencimiento, para que verifiquen los ingresos de los plazos en los días señalados al efecto, evitándose así el incurrir en el 1 por 100 mensual de interés de demora.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro estimado amigo D. Luis López Olivares, hijo del Alcalde que fué de la misma, don Francisco López Arrabal.

El juzgado de instrucción de Arévalo reclama á Gregorio Izquierdo Bernabé, de Aldea San Esteban, pro-

cesado en causa que se le sigue por estafa, originada por viajar en el tren sin billete.

Durante el pasado mes de Marzo, se ha recaudado por consumos en esta capital, la cantidad de 18 858'08 pesetas.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Es general la satisfacción de la agricultura por la marcha que lleva el temporal y el desenvolvimiento de los cultivos. Los temores y dudas que en algunos países, Francia especialmente, inspiraba la persistencia del tiempo lluvioso en extremo y contrario á los trabajos del campo, han ido desapareciendo y hoy es general el contento de los labradores de aquel y otros países.

Las sementeras primaverales se practican sin dificultad y con las nieves y lluvias que actualmente están cayendo en toda Europa, la germinación y nacimiento de las semillas arrojadas á la tierra será rápida y segura.

Ha sido nombrado Subjefe del Corrección de nuestra capital, D. Gregorio Fernández Reyes, que prestaba sus servicios en la Prisión de Ocaña.

Esta mañana ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, la joven esposa de nuestro estimado amigo el inteligente mecanógrafo de la Excmo. Diputación provincial, don Julián García.

Al acompañarle en el sentimiento que por tan dolorosa pérdida le aflige, le deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevarla.

Nuestro estimado amigo D. José María de Soto, representante en esta, del acreditado cosechero y exportador de vinos finos y amontillados de Jerez de la Frontera Sr. Sánchez Romate, ha tenido la atención de enviarnos varios frascos conteniendo diferentes muestras de los productos obtenidos se en aquella.

Agradecemos al Sr. Soto el obsequio que ha servido hacernos.

Varios vecinos de la calle de Isaac Peral, nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde, acerca del estado en que se encuentra el piso de la misma, y le supliquemos, que aprovechando la ocasión de estar arreglando la del Duque de Alba, ordene lo oportuno para que también lo efectúen en aquella.

También se quejan del escaso alumbrado de aquella vía.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el Diputado provincial por el partido de Arévalo, D. Agustín San José Martí Osorio.

Nos comunican del inmediato pueblo de Cardenosa que durante la pasada noche atacó una manada de lobos el rebaño de ovejas propiedad del vecino de aquella localidad don Juan Mayo.

Componfase la majada de unas 260 reses, de las cuales han sido halladas muertas 40, habiendo desaparecido la mayoría de las restantes que huyeron al ser atacadas por los fieros animales.

En Villaviciosa de Odón (Madrid) han sido detenidos Elias Lamas Tejero y Ciriaco Santa María Expósito, como presuntos autores del robo cometido á primeros del pasado mes, en la iglesia parroquial de Maello, de cuyo hecho dimos la oportuna noticia.

A los detenidos se les ocuparon con las caballerías que conducían, varias alhajas y ornamentos sagrados que se cree procedan del sacrilego robo á que aludimos.

Se ha dictado por Guerra una importante Real orden disponiendo que los jefes y oficiales del Ejército y sus

asimilados ó individuos de tropa á quienes corresponde el retiro forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria, para obtenerlo cesen en sus destinos el mismo día en que cumplan y sean dados de baja en el ejército por fin del mismo mes, publicándose la correspondiente Real orden de baja, precisamente dentro de dicho mes, quedando en tal sentido modificadas las disposiciones anteriores.

En el Adaja, entre las dehesas de Pedrosillo y Aldeaciego, han aparecido flotando sobre las aguas innumerables pecillos muertos. Supónese que esto sea efecto del envenenamiento de las aguas del río.

Con tales procedimientos y los que emplean los *rederos* (ó *rediaros*) es inútil se preocupe la Sociedad de Caza y Pesca por el acrecentamiento de la riqueza de nuestro río.

Las autoridades tienen la palabra.

Está acordado que el punto de partida y llegada para los coches del servicio de automóviles que en breve ha de inaugurarse por la Sociedad «Automóviles de Avila á Béjar», lo sea el Hotel Inglés.

Al efecto, y dado el mal estado del piso en la Plaza de la Catedral, se procederá en seguida á su conveniente arreglo.

Mañana, día 3, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Doña Eudisia Llamas Ferradas.

Por su eterno descanso, se celebrará dicho día y el siguiente, varias misas en las iglesias de la Santa y parroquia de San Pedro.

Reiteramos á la familia de la finada, la expresión de nuestro sentimiento.

Pasta dentífrica, antiséptica, de L. Crespo, preparado con substancias químicamente puras.

Precio 1 pts. De venta, Farmacia del autor, San Segundo, 8, Avila.

Por anulación del contrato de arriendo del impuesto de consumos correspondiente al presente año, la Alcaldía de Serranillos ha acordado proceder á nueva subasta por la cantidad de 2.850 pesetas, que se verificará el domingo próximo.

El número de hoy del *Boletín oficial* inserta el proyecto de plan de caminos vecinales del partido judicial de Arévalo, formado á los efectos de las disposiciones vigentes, por la correspondiente Junta del Distrito.

Mejor informados hoy, podemos asegurar que no es cierto haya pensado la Academia de Administración Militar en celebrar una *Garden Party* entre los festejos con que trata de conmemorar el Centenario de la Independencia.

En el número de hoy del *Boletín oficial* se insertan las listas definitivas de Concejales y mayores contribuyentes de los pueblos de Sotillo de la Adrada, Hurtumpascual, El Mirón, Lanzahita, Mirueña El Barco, y San Pedro del Arroyo, que de conformidad con la ley vigente tienen derecho á elegir compromisarios en la elección de Senadores.

Según manifiestan personas que parecen estar bien informadas, aun cuando el proyecto de Administración local aun no ha sido aprobado, es casi seguro que las elecciones municipales tendrán lugar en el próximo mes de Mayo.

Ha subido al cielo la niña María Montserrat Martín Mangrané, de cuyo nacimiento dimos noticia hace muy pocos días.

Acompañamos á sus padres en el sentimiento.

En la mañana del día de ayer, y bajo la presidencia del señor Alcalde, se reunieron en el salón de sesiones

del Palacio Consistorial, los señores D. Nemesio Martín, D. Jorge Pindado, D. Emilio Alvarez, D. Martín Carrillo y D. Emilio González cuyos señores en unión de D. César Jiménez y D. Ramón Lafarga y Crespo, que no concurrieron, forman la Junta local de primera enseñanza, la cual declaró constituida el señor Presidente según está ordenado por la superioridad.

Anoche en el tren correo ha regresado de Santander, nuestro estimado amigo de La Serrada, D. Nemesio Varela, después de haberle sido practicada en el Sanatorio de Madrazo, y

con toda felicidad, una importante operación quirúrgica.

Hoy se han recogido 66 panes faltos de peso, los cuales fueron repartidos en la Carcel y Casa de Misericordia.

Todas las personas que comprasen en el almacén de Bartolomé Yañez el día 24 de Marzo último pueden pasar á recoger el importe de lo que adquiriesen mediante la presentación de los vales correspondientes á dicho día.

Esta Casa regala la venta que hace en uno de los días laborables de cada mes.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

EDICION PARA LA CAPITAL POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 1.

La obstrucción

Como era de suponer, la obstrucción que una determinada parte de la minoría republicana se propone hacer al proyecto de Administración local, no tendrá eficacia alguna.

Únicamente se proponen permanecer adictos á la idea de obstrucción, los diputados Pérez Galdós, Calzada, Lorente, Soriano y Beltrán.

Para ponerse de acuerdo

A nombre de las minorías liberal, democrática y republicana del Congreso, reuniéronse ayer en una de las secciones de est. Cámara, los señores Moret, Alvarado y Azeárate, acordando no discutir las enmiendas al proyecto de régimen local que sean admitidas por la Comisión, apoyar las que ésta deniegue, retirando las enmiendas en que coincidan las tres minorías, dándose por satisfechos con que se discuta una sola por cualquiera de sus representantes.

El gran Duque Boris

Esta noche ha salido con dirección á Biarritz y París el gran Duque Boris. Alfonso XIII fué á despedirle á la estación.

Tributáronsele honores militares. Ha dejado para los pobres de esta Corte 2.000 pesetas.

La madre de la Reina

Mañana á las nueve precedente de Alicante, llegará á esta Corte la Princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina Doña Victoria.

Desfalco importante

Además de las 350.000 pesetas desfalcaadas de la Caja general de depósitos, de cuyo hecho dimos ayer cuenta, se ha descubierta otro desfalco de 375.000, culpándose de ambos al Abogado del Estado, D. Ricardo Zabala y Camps.

Dicho señor desapareció de Madrid á últimos de Enero pasado, ignorándose su paradero, pero se sospecha que se encuentra en América.

Continúan las diligencias para el esclarecimiento de estos hechos.

El proceso Rull

Hoy, según las noticias recibidas de Barcelona, declararon en la causa del terrorismo, Hermenegildo Rull, hermano del principal procesado, y la madre de éste María Queraltó, los cuales incurrieron en manifiestas contradicciones que arrojan nueva luz sobre la culpabilidad de los procesados.

A continuación declaró el otro procesado Jaime Belach, el cual no agregó nada nuevo á lo dicho por sus compañeros.

En la sesión de hoy, comenzará la prueba testifical, estando citado para declarar el primero, el actual Gobernador de Barcelona Sr. Ossorio y Gallardo.

DEL EXTRANJERO

Roma-1.

Del Vaticano

S. S. ha recibido hoy en audiencia privada á M. Cagliero, Vicario Apostólico de la Patagonia.

El Canciller Bulow

Berlin-1.

Dícese que tan pronto como empiecen las vacaciones parlamentarias en el Reichstag, irá el Canciller Bulow á Roma, donde visitará á S. S. el Papa, al Rey de Italia y á sus ministros.

Sueldo para el Kaiser

Berlin 1.

El Gobierno prusiano tiene el propósito de pedir se aumente la lista civil del Emperador Guillermo, por no disfrutar ninguna dotación como Emperador alemán.

Socialista enfermo

Paris 1.

Dicen de Berlin, que se halla gravemente enfermo, el jefe de los socialistas alemanes, Bebel.

Anverso y reverso

Nueva Yor-1.

El Gobierno de los Estados Unidos ha decretado el exterminio de todos los gatos de la capital, suponiendo los propagadores de la difteria.

La población protesta, temiendo ser víctimas de ratas y ratones.

De Marruecos.—Un combate

Tánger-1.

Comunican de Casablanca que el día 30 se entabló un rudo combate entre las fuerzas del general D'Amade y los marroquíes, en el mismo sitio donde ocurrió el encuentro del 8 del pasado.

Los franceses tuvieron dos oficiales y cuatro soldados muertos.

TELEGRAMAS

Combinación militar

Madrid 2 (14,10)

Hoy se ha firmado una pequeña combinación de destinos de Coronels y Brigadieres.

Por el alma de Piñeyro

Madrid 2 (14,20)

Esta mañana se celebraron solemnes funerales por el alma del diputado tradicionalista señor conde de Piñeyro.

El entierro se verificó á continuación, resultando una imponente manifestación de duelo.

Delgado mejora

Madrid 2 (14,35)

El Sr. D. Euterio Delgado, ha experimentado una notable mejoría en la gravísima dolencia que le aqueja.

Consejo en Palacio

Madrid 2 (14,50)

En el Consejo de Ministros esta mañana celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. ocupó el señor Maura de la marcha de la política exterior y nacional.

Firma regia

Madrid 2 (15,05)

El Rey sancionó después del Con-

sejo varios ascensos en el Cuerpo general de la Armada.

El ministro de Gracia y Justicia, sometió á la sanción regia algunos indultos reglamentarios.

El de la Gobernación llevó unos decretos de escaso interés.

La princesa de Battenberg

Madrid 2 (15,20)

A las nueve, como estaba anunciado, llegó la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina Victoria. Llega acompañada de sus hijos menores.

En la estación esperaban á la augusta viajera los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria.

También fueron á la estación la Reina Doña Cristina, los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando, el Presidente del Consejo de Ministros, de Estado Sr. Allendesalazar y las Autoridades civiles y militares.

La revolución en Haití

Madrid 2 (15,40)

Un telegrama de Puerto Príncipe dice que continúan verificándose numerosas ejecuciones de revolucionarios.

Agrávase el estado de agitación en aquella república.

El proceso Rull

Madrid 2 (16,10)

Esta mañana declaró en el proceso contra los terroristas, el Gobernador civil de Barcelona Sr. Ossorio y Gallardo.

Manifestó que utilizaba á Juan Rull como confidente de su autoridad, para el descubrimiento de los atentados terroristas.

Dice que después que lo despidió de su servicio, explotaron las bombas que sirvieron de origen á este sumario.

Termina manifestando con gran energía que juzga culpable á Rull.

La declaración del Sr. Ossorio ha causado gran sensación.

Continúa la vista

Madrid 2 16-25.

A continuación del Sr. Ossorio, declaró el testigo Tresols, el cual dijo, como lo más esencial de sus manifestaciones, que consideraba á Rull el brazo ejecutor de las inspiraciones y designios de algunas altas personalidades.

Censu a telegráfica

Madrid 2 (16,40)

Las últimas noticias que llegan ahora de Barcelona, comunican que el testigo y expoliado Tresols, continúa formulando graves acusaciones contra Juan Rull.

La severa censura telegráfica que se ejerce en Barcelona, determina que los despachos lleguen con grandes claros y omisiones, impidiendo transmitir detalles de la declaración hoy prestadas por Tresols.

El gran duque Boris

Madrid 2 (16,55)

Telegrafian de Biarritz, diciendo que esta mañana pasó por aquella estación, con dirección á París el gran duque Boris.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 2 (17)

	Precedente.	Hoy.
Fondos públicos.		
Deuda perpétua interior (4 por 100).....	83'20	83'50
Idem fin de mes.....	83'35	83'60
Deuda Amortizable (5 por 100).....	101'75	101'90
Acciones.		
Banco de España.....	459'00	000'00
Compañía arrendataria de Tabacos.....	413'00	414'00
Unión Resinera Española.....	135'00	135'00
Cambios.		
París.....	14'75	15'00
Londres.....	28'82	28'08

SECCION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valladolid.—1.º Almacenes del Canal.—Las entradas fueron 150 fanegas de trigo, cedidas á 47'50.

Tendencia floja. Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo cedidas á 48'25 reales y 50 de centeno á 36'50.

Tendencia floja. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas 36 id. id. Idem corrientes á 35 id. id. Idem de segunda buenas á 34 id. id. Salvados.—Tercerillas buenas á 10'50 reales arroba, cuarta á 9, comidilla 7'50, salvado ancho á 8'50. Tiempo bueno.

Salamanca.—1.º En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo cotizadas á 47 y 47'50 reales fanega.

En el de Tejares entraron 100 fanegas pagadas á 47'50 y en el de Chamberí 300 á 47.

Centeno á 38'50. Cebada á 28'50. Algarrobas á 37. Tendencia floja. Tiempo primaveral.

Barcelona.—1.º Compradores muy retraídos. Vendióse trigo de San Esteban, á 47 y 1/2 reales.—Sahagún á 47 1/4.—Sigüenza superior á 47 3/4. Llegaron 35 vagones de trigo y centeno

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 3.—Viernes 1.º de mes. Ayuno con abstinencia de carne aun para los quieten las Bulas.

San Benito de Palermo llamado vulgarmente el santo negro por que era de Etiopía. Nació de padres moros aunque profesaba la religión católica. Muy joven vendió su hacienda, y se hizo religioso franciscano, vivió muy santamente en la religión edificando á todos con sus ejemplos, y lleno de merecimientos murió en el Señor el 4 de Abril de 1589. Aunque desde luego se le veneró como Santo y se celebró de él en algunas partes oficio y misa, su culto fué confirmado solemnemente por Pio VII en 1807.

Son además Santos Engracia V. y Mr. Pancracio O. Vulpiano Mr. y Niceto Abad.

CULTOS

En la S. I. C. misa solemne, después de Tercia, terminada Nona la de la Feria también cantada y luego vísperas.

En las parroquias siguen los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás, San Pedro, las Gordillas y la Concepción los ejercicios de viernes de mes.

En la Santa á las 5 y en San Pedro al anochecer y en San Vicente á las cuatro el santo Viacrucis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa.

El oficio divino y Misa son de la Preciosa Sangre de Jesus, con conmemoración de la feria, rito doble mayor y color encarnado.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

LA PRECISA

Vallespín, 3.—Teléfono 105.

Esta casa es la única que cuenta con el más grande y variado surtido en *Conservas de pescados* siendo sus precios más baratos que los de ninguna otra.

Bacallos de todas clases y precios. Aceite, 13,50 pesetas arroba. Idem 0,55 medio litro. Vino Valdepeñas, 4,50 arroba. Idem id., 0,30 litro. Del Terreno, 3,50 arroba. Idem id., 0,25 litro. Antes de comprar visiten esta casa. Se sirve á domicilio y se facilitan catálogos.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarlo.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocastro.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Representantes

EN

TODA LA PROVINCIA

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOL A



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9. Agencia General MADRID, Carmeu, 25. Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida ó inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

accesorios

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PIAJANO

DE

Gerardo Herrero

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes.

Trajes completos y elegantes de todas clases

Esmerada confección.

Prontitud y economía

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapateria como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemieranina

DEL DR. M. CALDEIRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemieranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemieranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigoris» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Dialgia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA) Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

¿Usa Ud. Vista-Rica?

RECREA, FORTIFICA, DA FUERZA Y SALUD

Gran premio de honor.

«La muerte se acurruca y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad aclama.» Avido de un licor higiénico, tónico estomacal, que recreando «fortifique», dé «fuerza y salud», y cansado ya el público de bebidas alcohólicas, píomas y específicos, ha dado preferencia al gran VISTA-RICA, «verdadero y delicioso elixir de larga vida», que hoy á ninguna familia falta. Predilecto de los médicos porque es postre que fortalece y precave á los sanos, y porque los enfermos, convalecientes y postrados tienen en él lo que no han tenido; un néctar poderoso que deleitándoles ahuyenta, en absoluto, las causas de su anormal estado; «les dá vida». Porque las excelencias de este gran licor son inconcebibles, esta humanitaria Institución dá botellitas á cuantos las soliciten PROVIDENCIA 61, «La Salud», BARCELONA.

La destilería MODERNA de notables conquistas antiguas y más adelantados conocimientos modernos, integra y nos ofrece este gran néctar, por su doble carácter de exquisito deleite y poderoso bienhechor, apreciadísimo renombrado.

Los sanos que toman este selecto tónico-estomacal no temen á la gravedad mortífera de ninguna enfermedad epidémica; «fiebres miasmáticas, disenterias, trancazo, tífus, viruela, etc.» y cuantos sufrieron apoplejía, reuma, nervios, del estómago, hígado, intestinos, pecho, anemia, neurastenia, impotencia, debilidad general ó intelectual, y tuvieron en cuenta que del estado más grave cabe sanar y del caso más leve se puede morir, lo usaron, siguen usándolo y saben que cuanto mayor fué la gravedad, ó inveterada la causa, tanto más evidente el éxito.

Lo hallarán en farmacias, colmados y droguerías. En BARCELONA: Sucesores Massana, Fernando VII, 14; Vicente Ferrer y C.; J. Uriach y C.; etc. Lo dicho, de usted el delicioso licor VISTA-RICA; pida al Despacho central, PROVIDENCIA, use La Salud, BARCELONA, la Preciosidad interesante, que nada pierde usted con 61, gerse al consejo á cambio de una decisiva ventaja contra el empuje que precipita acosa el camino de la muerte.

EN AVILA Don Saturnino Benito, Plaza del Alcázar, 11, (confitería.)